



ILUSTRACIÓN GALLEGA

Vigo 31 de Agosto de 1912.

REVISTA:
DE LITERATURA
ARTES CIENCIAS
Y SALONES

AÑO II.—NUM. 26

J. S. de Luna

LA GERMANIA

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN 1860 EN NUEVA-YORK

Sometida á la alta inspección de todos los Gobiernos de los Estados en donde trabaja.

Seguros sobre la vida con póliza ideal.—EL SEGURO QUE VERDADERAMENTE SE ASEGURA.

El excedente total de los beneficios de la Compañía se reparte á los asegurados y tiene lugar el primer reparto al final del primer año ya, y después cada año sucesivamente.

Las garantías de la Compañía importan: más de *doscientos veintinueve millones cien mil pesetas oro*, invertidos en valores de primer orden, edificios, hipotecas, etc.

La Sucursal Española, Puerta del Sol 8 y Arenal, 1 MADRID, facilita gratuitamente prospectos, tarifas y toda clase de informes, ó el

Delegado en Vigo, JOAO B. CERQUEIRA.
Calle Elduayen, 36, 2.º

Sociedad Hullera Española

MINAS DE ALLER (ASTURIAS)

Representación general de Galicia y Portugal

Carbón mineral para vapor. Proovedora de los principales ferrocarriles españoles y algunos portugueses; de la Compañía Trasatlántica y otras empresas navieras.

Oficinas: *Cantón Pequeño, 9—La Coruña*
Dirección postal: *Antonio Cortés. Apartado, 37*
Dirección telegráfica: *Cortés.*

MASIELL

CIRUJANO-DENTISTA

PRÍNCIPE, 19 2.º - VIGO.

Entérese V. La única casa en Vigo que por un procedimiento completamente nuevo arregla y construye á la medida el calzado con piso de goma, es la de **A. VILLAS, Zapatería, Circo, 7, (Frente al Teatro Tamberlik.)**

RICARDO COMESAÑA

Velazquez Moreno.—VIGO.

El que se quiera lucir no le es preciso acudir como otros lo hacen á Francia; pues D. Ricardo en vestir, es la suprema elegancia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 25 de Agosto de 1912 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MONTSERRAT

directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia

El 10 de Agosto de 1912 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filípinas

El día 3 de Agosto saldrá de Liverpool y el 14 de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias el vapor

C. DE EIZAGUIRRE

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapoore, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. DE SATRÚSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» del 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico

El 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

REINA MARÍA CRISTINA

directamente para la Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en la Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Agente en Vigo: **D. Antonio López de Neira**. En la provincia de Lugo, **D. Manuel Otero Soto, Chantada**.

Ilustración Gallega

REVISTA DE LITERATURA, CIENCIAS, ARTES Y SALONES.

Director y fundador: RAMIRO VIEIRA DURÁN.

La suscripción en Vigo cuesta 1.50 pesetas al trimestre; fuera, 4 pesetas semestre; extranjero, 12 francos al año. Se suscribe en la administración, Urzáiz número 163.
Número suelto, 25 céntimos.

Contiene artículos históricos, literarios y de costumbres, tradiciones del país, biografías, poesías, ilustraciones, retratos, apuntes cómicos y dibujos referentes a asuntos de actualidad.

Se publica dos veces al mes.

Colaboración escogida é inédita. No se devuelven los originales. Se dará cuenta de toda obra que se reciba. Toda la correspondencia se dirigirá á Don Ramiro Vieira Durán, Procurador, VIGO.

Intelectuales gallegos

El día 10 de Diciembre de 1863, nació en la hermosa villa de Celanova, uno de esos seres que más tarde, cuando la luz de la razón viene á iluminar las ideas, cuando pasada esa inocente edad de las ilusiones, se vislumbran las elevadas aspiraciones de los grandes hombres, había de descolgar en todos los ramos del saber, y habría de honrar con sus esfuerzos, las embalsamadas brisas que acariciaban su frente y las melancólicas é incomparables campiñas de la bella región que le ha visto nacer.

Este hombre ilustre, este insigne orador, este eximio literato, es ya hoy y será siempre una de las más esclarecidas glorias literarias que han debido sus hermosas inspiraciones á nuestra amada Galicia.

Manuel Lezón recibió la primera y segunda enseñanza en el colegio de Padres Escolapios establecido en el ex-monasterio de Celanova, habiendo obtenido en todas las asignaturas del bachillerato la calificación de sobresaliente y la casi totalidad de los premios académicos.

Graduado de bachiller á los dieciséis años, emprendió los estudios de la enseñanza superior en la Universidad Central, consagrándose á la Facultad de Derecho, en la cual recibió también las mismas honrosas notas y premios que en el bachillerato.

Dónde más se distinguió fué en el estudio del Derecho Civil, habiendo sido el discípulo predilecto del sábio é inolvidable catedrático de la Universidad Central, Excmo. Sr. D. Augusto Comas, que profesaba al biografiado la más alta consideración y entrañable amistad.

Si bien sus aptitudes y vocación le llevaban á la cátedra, alentándole en tan elevada empresa el

insigne civilista español y cariñoso amigo suyo, con sus sábios consejos, el amor á la familia obligó al biografiado á cambiar de derroteros, haciendo oposición en el Cuerpo de Registradores á que en la actualidad pertenece, sin renunciar por ello á la satisfacción de sus constantes aficiones al estudio de los grandes problemas de las ciencias sociales y jurídicas.

Entre más de 500 opositores alcanzó el número 3, después de haber obtenido dos votos para el 1, habiéndole á la sazón animado los jueces de las oposiciones, entre ellos el distinguido y sábio catedrático de la Universidad Central, Sr. Montejó, para que se dispusiese á ingresar en el Profesorado.

A partir del año 1885, ó sea desde la edad de veintidos años, viene colaborando en las principales revistas jurídicas de España, como la de los *Tribunales* y *La Reforma Legislativa*, á parte de otros periódicos políticos y literarios.

El Sr. Montero Ríos y otros eminentes hombres de ciencia y personajes políticos distinguen á nuestro biografiado con su amistad y admiración.

Y no se limitan á lo consignado hasta aquí los triunfos de D. Manuel Lezón, pues los ha conquistado también en otras muchas manifestaciones de la vida intelectual, como son: Discursos pronunciados en Sociedades y Academias, la defensa de un procesado, á quien libró de la última pena, una memoria sobre el «Derecho consuetudinario de Galicia», premiada con 500 pesetas por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el cuarto concurso especial sobre Derecho consuetudinario y Economía popular convocado para 1901, y, por no ser más prolijos, la obra presentada al



D. Manuel Lezón Fernández
Vocal del Congreso Literario-Periodístico



concurso convocado por la Real Academia de Jurisprudencia, para honrar la memoria del profesor de la Universidad Central, D. Augusto Comas, trabajo que obtuvo el premio y otro presentado á los Juegos Florales de Orense, también premiado.

El Gobierno de S. M. premió también los altos méritos del Sr. Lezón concediéndole la Encomienda de Alfonso XII.

Por todo ello es punto menos que imposible hacer una biografía en que se consignen detalladamente los laureles cosechados por el ilustre Registrador de la Propiedad de Celanova, sin contar que la buena amistad que á él nos une podía despertar la infundada sospecha de ser exagerado el elogio. No así en el caso presente, pues cuantos triunfos acabamos de señalar están consignados, como pruebas de justa admiración, en la Prensa, como atestiguan, entre otros muchos periódicos, *El Faro*, de Vigo; *El Eco*, y *El Miño* de Orense; *Revista de los Tribunales*, *El Liberal*, *El Día* y *El Demócrata*, de Madrid.

En cuanto á los méritos de Lezón como orador ¿no son ya hartos conocidos y admirados? Sus dotes oratorias no pueden ser más envidiables, puesto que además de lo rico de su fantasía y de la fuerza imaginativa que le distingue, sabe dar á todos sus discursos, ese sello especial de claridad y pureza y propiedad, que tanto embellece su castizo lenguaje.

Cuantos hemos tenido ocasión de oírle, experimentamos esa admiración y entusiasmo que termina en el aplauso, electrizados por su arrebatadora palabra.

Conocimientos vastísimos, talento nada común, y un completo dominio de la palabra; he ahí la causa de que se le aclame, como uno de los más decididos é ilustrados campeones del foro en Galicia.

Servicial, querido por lo franco en su amistad y en extremo simpático, no podemos menos de honrarnos con su valiosa colaboración.



REFORMAS

en la carrera de Procurador

El nuevo Reglamento.—Innovación importante.—Unificación de la carrera.—Supresión de la doble representación judicial de procurador y abogado.—Los procuradores deben presentarse en traje profesional con toga y birrete.—La carrera de procurador en la Facultad de Derecho.

I

El ministro de Gracia y Justicia, en su despacho con el Rey, ha puesto á la firma este importantísimo decreto aprobando el reglamento de exámenes porque se han de regir los que en lo sucesivo aspiren al desempeño del cargo de procuradores, derogando con ello el del año de 1871, que ya con el transcurso de los años no respondía á lo que en los actuales tiempos puede y debe exigirse á esa noble profesión.

El nuevo reglamento, orientado en las modernas necesidades que la práctica ha demostrado ser inherentes a la profesión de procurador, introduce algunas innovaciones que tienden no solo á robus-

tecer la idoneidad de que deben estar investidos aquellos que ejerzan esta profesión, sino á dignificarla; así vemos que en el actual reglamento exigese sean bachilleres, y el título de procurador tendrá que obtenerse mediante dos ejercicios, en los cuales han de demostrar su suficiencia, ampliando los que en el antiguo reglamento exigía con conocimientos de procedimientos canónicos y contencioso-administrativos, Derecho mercantil y ley y reglamento de Derechos reales.

Otra de las innovaciones importantísimas que aporta este reglamento es la unificación de la carrera, porque desaparece esa diferencia establecida entre procuradores que al ejercer en Audiencia territorial precisa que su título sea expedido por el Ministerio de Gracia y Justicia, mientras que aquellos que por concretar su ejercicio a localidad en donde no hay más que juzgado de primera instancia deben ser expedidos en la Audiencia territorial respectiva. Repetimos que esto acertadamente desaparece, puesto que todos los títulos serán expedidos por el ministerio de Gracia y Justicia, ya que es la misma la profesión ejercida en uno que en otro sitio, e idénticos los intereses que están llamados a defender.

Y, por último, en el reglamento aprobado se le exige a los nuevos procuradores el acreditar dos años de práctica en el despacho de un procurador.

Vuelve, pues, con el nuevo reglamento a ponerse en todo su vigor lo prescripto por la ley orgánica del poder judicial que, por sucesivos decretos y reglamentos, ha venido siendo adulterada.

Convencidos de las verdaderas ventajas que la aprobación de este reglamento reporta, no hemos de regatear nuestro sincero aplauso al actual ministro de Gracia y Justicia, Sr. Arias de Miranda, que lo ha llevado a la «Gaceta», y al subsecretario nuestro querido amigo y suscriptor, D. Avelino Montero Villegas, que con sus entusiasmos y estudios en todo lo que se refiere á la Administración de Justicia, procura, firme en su propósito de abaratar ésta y dignificar á sus auxiliares, cristalizar en disposiciones legales esos anhelos y el fruto de sus estudios y trabajo.



CUARTO CRECIENTE

Soneto que obtuvo primer premio en los últimos Juegos Florales de Pontevedra

En su gran barca de oro, sobre el cojín echada con la altivez sublime de una escultura griega, noctivaga princesa, de Febo enamorada, por el celeste lago, tras de su amor navega.

De gráciles esquifes la barca va escoltada; de soles á quien tiernos mensajes Diana entrega, en tanto fin no pone, de pronto, á la jornada el alba que, importuna, por el Oriente llega.

¿Quién--¡amador tan frágil!--quien--¡ser tan inconsciente! que su mejor recuerdo surgir en él no siente apenas la áurea nave se ve en la azul laguna?

¿Qué corazón humano más de una vez no ha sido --vagando por los mares de la ilusión perdido-- la barca de un ensueño, la barca de la Luna?

LUIS A. MESTRE

Vigo, Agosto, 1912.

RAZONES

que abonan el señalamiento del domingo para que el obrero descanse [1]

Lema: La santificación de las fiestas hace al hombre feliz en la sociedad y dichoso en el cielo.

El trabajo constituye el nervio y el progreso de los pueblos y el bienestar y la moralidad de las familias. Dulcifica nuestras penalidades y hace más llevaderos nuestros amargos disgustos.

Nadie debe infringir la ley moral expresada con sencillez en el Génesis: *Ganarás el pan con el sudor de tu frente*, porque la holganza no es exclusiva de ninguna clase, y por eso preguntaba á los ricos un gran autor: *¿No hay más vagos que los ociosos sin modo de vivir conocido?*

«Infringen la ley moral lo mismo el ocioso acaudalado, que el mendigo que pudiendo trabajar le pide limosna», decía Concepción Arenal en sus *Cartas á un obrero*. Dadme un hombre trabajador y os lo devolveré virtuoso, porque es muy grande el valor moral de aquel que demuestra amor al trabajo. Mirad al perezoso cómo se ve obligado á recurrir á los más vergonzosos medios para ganarse un pedazo de pan. Envidia al laborioso, pero no le imita; cánsase de su desidia, pero no quiere reconocer la importancia del trabajo.

El trabajo es la prosperidad, la animación y la alegría del mundo. La holganza, el tedio, el vicio y la ruina. La actividad es la vida. La quietud, la imágen del sepulcro. Un mundo parado es la tristeza, la muerte. Un mundo en actividad, es la risa del universo.

El trabajo continuo y excesivo, mata la inteligencia y convierte al hombre en bestia. El que trabaja de un modo incesante, el que no descansa, camina paulatinamente al embrutecimiento.

Yo—dice Dios,—*artífice del mundo, trabajé seis días y el séptimo volví á mi descanso. Tú, artífice como yo, trabaja seis días y descansa el séptimo*. Es decir, que el Señor exige al hombre que descanse un día de cada siete, y sino observamos el día de Dios, no sólo le deshonramos y despreciamos, sino que negamos al mismo Dios, é indudablemente, si perdemos la idea de Dios, perdemos la idea de nuestra dignidad. Si profanamos las fiestas, si trabajamos en los días en que el mundo reconoce solemnemente que tiene un Rey, ofendemos al que nos ha dado fuerzas para el trabajo. Además, si no visitamos el templo, frecuentaremos la taberna; si no santificamos el domingo, blasfemaremos el lunes, y si no vamos á misa, iremos á la orgía. Los antiguos perseguidores, de-

cian: «No te pregunto si eres cristiano, sino si observas el domingo».

Desde el principio del mundo fué conocido el día de descanso. Ya lo dijo San Teófilo en el siglo II: «Todos los pueblos de la tierra conocen el séptimo día.» Y, en efecto, el cristiano respeta el domingo, el judío el sábado, el musulmán el viernes, los mogoles el jueves, los negros de Guinea el martes y los idólatras del Ormuz y de Goa el lunes.

RAMIRO VIEIRA DURÁN.

(Continuará).

→*←

Congreso literario-periodístico

Accediendo a ruegos de varios Centros gallegos de América que desean enviar representaciones a este Congreso Regional, el Comité Central acordó aplazar la celebración del mismo, el cual sin excusa alguna, habrá de anunciarse con diez días de anticipación para conocimiento de los congresistas y de las personas que deseen asistir á esta Asamblea de escritores y periodistas gallegos.

* * *

Han sido designados los siguientes Ponentes. Para el tema 3.º el capitán de caballería D. Luis Cid; para el 8.º D. Juan R. Somoza, redactor de *El Norte de Galicia* de Lugo; para el 10.º don Fernando Perez Fontan, Juez de 1.ª instancia de la Cañiza; para el 11, el Dr. Sal Lence; para el 12, el párroco de Villacaiz (Lugo) D. Ramón Aira Barrera, y para el 15 D. Manuel Lezón, registrador de la Propiedad en Celanova.

* * *

Se han adherido á este Congreso *La Razón* de Lugo y *Nueva Era*, de Betanzos.

→*←

Escritores premiados

En los Juegos Florales de Pontevedra obtuvieron honrosas distinciones, nuestros queridos consocios el maestro de poetas D. Luis A. Mestre, el notable vate extremeño D. Manuel Monterrey, el ilustrado profesor de I. P. D. José Prol Blas, y el Director de ILUSTRACIÓN GALLEGA D. Ramiro Vieira Duran.

La flor natural fué concedida al chispeante poeta gallego D. Enrique Labarta Posse por su composición *A una estrella*.

Enhorabuena.

→*←

“LA RAZÓN”



Bajo la dirección del ilustrado é infatigable Gerardo Castro, nuestro querido amigo y corresponsal en Lugo, ha reanudado su publicación el importante semanario independiente. *La Razón*, al cual devolvemos afectuoso saludo.

(1) Trabajo premiado en el Certámen y Juegos florales celebrados por el Circulo Católico de Obreros de Pontevedra, en 10 de Agosto de 1903.

Juegos Florales y Certamen científico, literario y artístico, organizado por ILUSTRACIÓN GALLEGA

con el concurso de la Asociación de escritores gallegos laureados.

PROGRAMA

Temas clásicos

- I *Amor*. Poesía lírica con libertad de metro.
- II *Patria*, Poesía de carácter patriótico.
- III *Fides*. Poesía religiosa.

Temas diversos

- IV La Iglesia católica civilizadora de la sociedad.
- V La solución estable de la lucha por la existencia que hoy sostienen patronos y obreros, está en las enseñanzas del Catecismo.
- VI Utilidad é importancia de las Cajas rurales de crédito.
- VII Poesía lírica que cante y describa las virtudes y penalidades del labrador gallego.
- VIII Tríptico de sonetos, de asunto libre.
- IX El problema anarquista bajo su aspecto social, moral y religioso.
- X Paradoja sobre el amor. (Estudio de esta pasión.)
- XI Amor á la patria sentido desde el extranjero.
- XII Orígen de los nombres de ciudades, villas y aldeas de Galicia.
- XIII Estudios sobre los medios conducentes á mejorar la condición económica y social del obrero en Galicia.
- XIV Poesía festiva, en quintillas, con libertad de asunto y extensión.
- XV Influencia de las sociedades de recreo en la cultura social. Su estado actual y medios prácticos para su mejoramiento.
- XVI Colección escogida y completa de cantos populares gallegos.
- XVII Un cuento para periódico, de asunto gallego.
- XVIII Fundaciones que deben emprender y procedimientos que deben emplear las llamadas clases directoras para cooperar á la democracia cristiana proclamada por León XIII.
- XIX El juego considerado bajo su aspecto psicológico, patológico y moral; funestas consecuencias del mismo.
- XX Misión social de la mujer; feminismo aceptable é inaceptable.
- XXI Un programa para la instrucción primaria en España.

XXII Estudio sobre los movimientos de los astros y especialmente sobre los de la tierra.

XXIII Estudio crítico de las circunstancias modificativas de responsabilidad criminal que señala el Código vigente.

XXIV Marina de 0'70 metros por 0'30 idem.

XXV Cuadro de género basado en un asunto del siglo XVI del mismo tamaño que el anterior.

XXVI Una acuarela, de asunto gallego.

XXVII Barcarola para piano y coro.

XXVIII Melodía gallega para orfeón.

BASES

1.^a Los premios se darán á conocer en uno de los próximos números y se concederán al mérito absoluto.

2.^a El Jurado se reserva el derecho de otorgar *Accesit ó Mención honorífica* á las composiciones que resulten inmediatamente inferiores á la premiada en cada tema.

3.^a El poeta que obtenga la flor natural (tema I), tendrá derecho, de acuerdo con el presidente de la Comisión organizadora, á designar la Reina de la Fiesta.

4.^a Los que quieran tomar parte en el Certamen, enviarán sus trabajos al Director de ILUSTRACIÓN GALLEGA, Urzáiz 163, Vigo. Las composiciones, cuya admisión terminará el día 31 de Diciembre de 1912, deberán ser originales é inéditas, y ostentarán debajo de su título un lema que se reproducirá en sobre lacrado y sellado que cerrará el nombre del autor.

5.^a En el acto de la adjudicación de premios, que oportunamente se señalará, se quemarán á vista del público los pliegos correspondientes a las composiciones no premiadas.

6.^a Los autores laureados podrán leer sus composiciones en el acto de la adjudicación de premios.

7.^a No serán admitidas al Concurso, las obras contrarias por su fondo ó su forma, al sentido dogmático y moral de la religión católica.

8.^a Todas las obras premiadas serán de la exclusiva propiedad de ILUSTRACIÓN GALLEGA.

Vigo 30 de Agosto de 1912.—El Presidente de la Comisión organizadora,

RAMIRO VIEIRA DURÁN.



LA CORUÑA.-Villa de París



MOMENTÁNEA

Lo que puede la voluntad

Tú, lector amigo; que eres buena persona y sabes algo del mundo, convendrás conmigo en este viejo principio de filosofía vulgar, que elevaremos, si te place, al rango de axioma: Heredar una fortuna ó una elevada reputación social, no supone más que la suerte de tener antecesores capaces de exornar tu figura con tan hermoso legado; pero, crearse todo esto, conquistarlo en la brega incesante de la vida, ya no es igual, pues implica condiciones especialísimas que no todos reunimos, lector carísimo. Yo paso ante un parásito del oro, y me rio; esos microbios del Papel del Estado me inspiran repugnancia como los de la sarna. Prefiero los del cólera; éstos preocupan á los sábios y revolucionan la ciencia. Los de la sarna causan asco, pero no miedo.

En cambio, descúbrase respetuoso ante un luchador animoso y esforzado, ante un hombre que no timbra el papel de cartas con el escudo de armas. Me revientan los blasones como me asquean los parásitos que ya te dije. Fortuna y renombre que se heredan, pueden ser dignísimas ejecutorias de estirpe; pero renombre y fortuna que se ganan en la lucha honrada del saber y del sufrir, son algo más meritorio y admirable, puesto que otorgan al hombre un título de honor en las nobles jerarquías de la sociedad moderna. Y este título, pocos, muy pocos podrán ostentarlo con tan legítimo orgullo como D. Sebastián Solla. Es, á mi juicio, el exponente más autorizado de la juventud intelectual en que descansa el porvenir de la provincia de Lugo.

Dicho se está que en las manifestaciones todas de la actividad humana, el presente continúa la obra del pasado; nada detiene el proceso lento de

la evolución, impuesta como necesidad y como ley; y en ese proceso, en esa inmensa labor transformadora, descuella con gigantesco relieve el protagonista de estas líneas. Sebastián Solla—quiere llamarle así, familiarmente—es el espíritu y el verbo de la democracia en acción. Solla no concibe la vida sedentaria, torpemente inactiva y ociosa; nació para dar forma tangible y positiva al ideal, para guerrear en las lides nobilísimas de la cultura y del progreso. Ahí es donde se le encuentra.

Vedle sinó. Su misma figura delata un temperamento febril, inquieto, nervioso, acometedor, axequible siempre á las tentaciones del genio. Por eso se impone.

Haciendo política, su bandera tremola en la altura, sin duda porque entiende, como otros entendemos, que de la altura ha de partir el primer chispazo que encienda la antorcha de redención. Fia poco del apostolado rural y tiene razón; estos apóstoles son como los encendedores mecánicos: dan luz sin fósforo y fallan con frecuencia. Solla pudo, pero no quiso, ejercer el cacicato, en la rigurosa acepción de la palabra. No se presta este papel para todos los espíritus. De ahí que en Lorenzana sea un amigo de todos; los que militan á su lado, le quieren y le admiran, los que no le siguen, le temen y le respetan, y estos son los menos, porque entiéndase que el joven diputado provincial por Mondoñedo-Ribadeo, no es de los que dividen, buscando la hegemonía personal, sino de los que suman, persiguiendo el triunfo colectivo, el bienestar general como base de la prosperidad y engrandecimiento de los pueblos. Recientes acontecimientos políticos han evidenciado este rasgo peculiarísimo de su carácter.

Solla quiso, Solla quiere, y esto le basta para triunfar sin apelar á las curvas, á veces provechosas; pero siempre comprometidas. El camino recto es el mejor, como el más corto al fin.

Me honro con su trato desde hace bastantes años. Diez ó doce ó dieciseis, no recuerdo cuantos, pero es igual: la amistad no necesita libro de registro. Hay personas con quienes el comercio social de un día parece atestiguar un conocimiento antiguo y una relación constante, y Solla es una de ellas, por su trato afabilísimo, por la distinción aristocrática de su porte, por la sincera devoción de sus afectos personales. Nadie le conoce enemigos. Para los pocos escrupulosos en la apreciación y en el juicio, acaso puedan serlo sus adversarios... ¿quién es capaz de medir y aquilatar el concepto en la secreta intimidad de las divagaciones críticas?... pero esos mismos adversarios de Solla, son sus primeros admiradores, y allá en sus horas de silencioso discurrir—seguro estoy—otórganle esa respetuosa consideración que se debe

al mérito propio, al verdadero valer, no encarnado, en el externo aparatoso de los héroes de artificio, sino en la natural modestia que acompaña siempre á la cultura y al talento. Y en esto precisamente descansan los grandes éxitos, los legítimos, los verdaderos triunfos que ofrece el desenvolvimiento multiforme de la vida. Las exaltaciones irreflexivas de la vanidad, como los refinamientos de la coquetería, conducen, al vértigo primero, al desconcierto después y á la anulación por último.

Solla ascendió poco á poco, lentamente, con la fé puesta en el ideal y la esperanza en el porvenir. Tiene galones por méritos de guerra, que son los más honrosos. Comenzó entregándose de lleno á los azares de la lucha, y ésta le dió posición, nombre y prestigios, que fueron ensanchándole más y más el horizonte de sus futuras orientaciones. Activísimo, fuerte, brioso, incansable, de imaginación poderosa, de ingenio perspicaz, de voluntad disciplinada, de inteligencia clarísima, tiene franco y espedito el camino de los vencedores.

Y él vencerá, no lo dudeis. Para ello tiene juventud, ilustración y entusiasmos; y estos tres elementos ¿á dónde quieres que conduzcan, lector prudente y mundano?

JUAN R. SOMOZA

(Del libro en preparación *Momentáneas*)

Lugo, Agosto de 1912.



DEL AMBIENTE.

ASOCIÉMONOS

He aquí un buen consejo a todas las clases subalternas del Comercio, la Industria y la Banca, o sea a todos los dependientes en general, pues lo mismo depende el oficinista que el hortera y, por lo tanto, ambos dependientes son, y para todos no debe de haber otra bandera que la que existe ya, sin la pretensión de formar nuevos grupos.

Si la pretensión de formar grupo aparte la motivara el que a algunos no les gustase el actual nombre que lleva la Asociación, con ampliar éste con los de la Banca y la Industria, todo quedaba armonizado.

Y bajo tal bandera, compactamente unidos como hombres conscientes de sus deberes, no servirán de mofa a inútiles explotaciones sin que al pretender mejorar de su estado económico, se vean traicionados y arrojados a la calle, unos, mientras que otros, o mas inconscientes, o menos viriles, doblan la cerviz al yugo de sus explotadores como recientemente acaba de suceder.

Pues bien: estos casos vergonzosos no se repi-

tirían si el espíritu de conservación y de sentido común reinase en la mayoría de los dependientes de escritorio, llámense muchos como quieran en categorías, y ocupen el cargo que sea, pues todo empleado, ya de escritorio, ya de la banca, por muy alta categoría que tenga y por muy elevado sueldo que perciba, no deja de ser dependiente al igual que el último de su condición.

Y estos señores, que debieran de dar el ejemplo, poniendo los cimientos de sólido edificio, permanecen quietos.

Por un mal entendido prejuicio de vanidad, se abstienen, en forma suicida, de formar parte, valiosa quizás, de la ya existente Asociación de Dependientes de Comercio, que en esta ciudad es progenitora de todas las de Galicia, y en la que caben como socios todos los que dependan del Comercio en general.

¡Qué hermosa y fuerte Asociación podría existir en Vigo, si se quisiera!

Ella, á la vez que reportaría la fuerza ante la justicia del soberbio, proporcionaría cultura y enseñanza al que la necesitara, creando enseñanzas dentro del local social, á cuyo acto meritorio tengo la seguridad de que coadyuvarían todos los jefes.

Una peseta al mes, es lo que cuesta tan filantrópica obra, y no cooperan á ella... En cambio, ¡cuántas y cuántas pesetas tiran los mismos en vanidosas ridiculeces!

Dependientes, convenceos de que en vosotros no hay categorías, procurad todos laborar por el bien común de la clase, en propio beneficio, á la vez que por unanimidad, por patriotismo; asociaos y así daréis prueba de que no en balde habitáis en la Perla de los Mares, en uno de los más hermosos pueblos del mundo, que á diario está en contacto con la civilización y el progreso.

Y á todo aquel que en su día no supiera cumplir con sus deberes sociales, residenciadlo, y sufrirá las consecuencias de su inocencia, puesto que en el mundo civilizado no existe apenas pueblo en que el espíritu de asociación no fuera considerado ya, como una verdadera necesidad.

ROGELIO ANDRADE.

Vigo, Agosto de 1912.

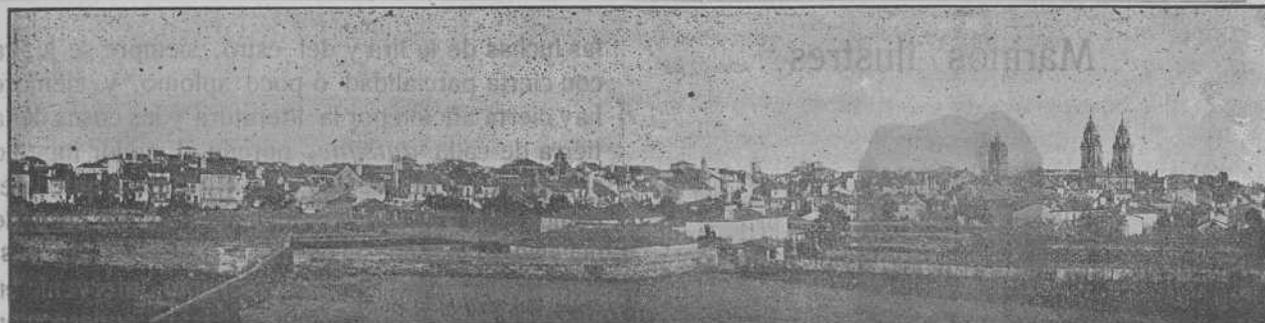


¡Hay cada unha.....!

Un paraguas á Urbano
Prestado pidiu Mateu,
E díxolle muy ufano:
Tom'e mira non m'amoles,
Ten cuidado, non-o molles
Que mañán-o levo eu.

RAMÓN AIRA BARRERA.

Villacaiz (Lugo), Agosto de 1912.



Vista general de Lugo en donde tendrá lugar el Congreso literario-periodístico organizado por "Ilustración Gallega"

Poesía premiada con diploma de honor en los Juegos Florales de Pontevedra

Romance

Lema: Via Crucis

Desterrado va el doncel,
á dónde va ni él lo sabe,
aunque cree que á una tierra
de dónde no vuelve nadie.

El su pecho es caballero;
es muy noble la su sangre
y en valiente y comedido
habrá pocos que le igualen.

Siempre estubo guerreando;
siempre derrotado sale,
pues fué él su enemigo fiero,
fué traidor y fué cobarde.

El presentó siempre el pecho
y sus armas desiguales,
más su enemigo emboscado
lo derrota sin matarle.

Aunque es bueno es desgraciado,
pues la desgracia bien sabe
agarrarse á corazones
que tienen la su alma grande.

No tiene patria ni afectos,
ni conoció la su madre
ni conoció más hermanos
que los en su suerte iguales.

A un rey que teme y no ha visto
le convino desterrarle
y no protestó, sabiendo
que es su fallo inapelable.

Caballero va en caballo
de muy andaluza sangre
y un estandarte azulado
lleva por matalotaje.

El camino por do marcha
está lleno de rosales
mas de trecho en trecho existen
también villanos zarzales.

Ya corrió ya una jornada
sin se topare con nadie
y la soledad y el tedio
ya comienzan á turbarle.

Cuando ve que avante dél
va también marchando errante
una mujer más hermosa
que el cielo y que los rosales,

¿Adónde vades—le dice—
solitaria caminante?

Si vos queredes seremos

compañeros en el viaje.

—Yo camino al mi castillo
de aquí mil leguas distante;
si vos sodes caballero
podedes me acompañare.

Y juntos van por la senda
de espinas llena y rosales,
él mirando á el su rostro,
ella á él su hermoso talle.

Ya es más estrecho el camino.
Abrojos doquiera salen
que sus vestiduras rasgan
y heridas á entrambos hacen.

Dos rosas bellas cortaron
en el camino de avante,
ambos las besan y miran
y dónde guardar no saben.

Ya es más estrecho el camino.
Ya por él los dos no caben,
y el doncel en brazos á ella
tiene siempre que llevare.

Ya ve el doncel que la dama
no es tan hermosa como antes,
ya ve la dama que el mozo
perdido ha el su hermoso talle.

Al calor de cada pecho
cada rosa se hizo grande
y llorando, en el camino
han tenido que dejarles.

Ya van pasadas mil noches
y el castillo aún es distante
y ya ni se hablaben pueden
y llevan blanco el semblante.

Gracias á que el caballito
continúa arre que arre
hasta que ven del Castillo
las puertas y los alcázares.

Bajó el puente un caballero
muy anciano y venerable
y les dijo:—Pasad, hijos,
más que nunca vale tarde.

Los subió á sus aposentos
y por sus ventanas grandes
¡vieron venir las sus rosas
por camino de rosales!

AURELIO SAN MARTÍN.

Redondela, Agosto de 1912.

Marinos ilustres



El almirante D. José Morgado.

Los Juegos Florales

Si se levantasen del sepulcro aquellos trovadores que acudían a la galante corte de Provenza; si se fuesen a recordar todas las injusticias cometidas desde el año 1334 hasta la fecha, y sí, en fin, aquella noble señora Clemencia Isaura que en 1490 dejó tantos bienes en su memorable testamento para sostener la espléndidez de los certámenes, quisiese presidir alguno de los juegos florales de la época actual de seguro que tendría mucho de que asombrarse y mucho de decir con respecto a los señores jurados, a los laureados autores y a las poesías, que, en las fiestas de cualquier santo patrón de un pueblo, son aplaudidas por un público inconsciente.

No ignoramos que hubo un tiempo en que los griegos celebraban certámenes músicos en honor de Apolo, para perpetuar el recuerdo de la victoria que había conseguido sobre la serpiente Pyton; mas hoy que la música decae y que Apolo se duerme, fácil sería que la serpiente de la envidia, que se arrastra y que se enrosca, estimulada por las influencias é intrigas de los parientes y amigos de los malos poetas, venciese al mismo padre de las musas, y obtuviese en el certámen más concurrido la *flor natural*, que siempre es premio de honor, en tanto que el viejo Apolo, no pudiese alimentar ni la más remota esperanza, de conseguir una miserable *mención honorífica*.

Triste cosa es también que viniendo la palabra *certámen*, si hemos de examinar su etimología, de *certámen*, *certáminis*, forma sustantiva de *certare* que, según el empleo que de ella hacía César, significaba contender ó pelear, hoy se contienda ó se pelée con la cara cubierta y con armas desiguales, pues, el mejor poeta catalán no sabe si será premiado por un jurado de gallegos, y el mejor poeta gallego no sabe si será premiado por un jurado de catalanes, por cuanto que en esto de

las luchas de la lira y del estro, siempre se juzga con cierta parcialidad ó poco aplomo, y siempre hay cierta afición por la literatura y las cosas de la tierra de cada *quisque*, porque el mejor ingenio siempre es el del vecino más cercano, á quien debemos este ó el otro favor, y que, en un caso de necesidad, pueda sacarnos de nuestros apuros, ser nuestro compañero de Municipio, intervenir en nuestras reyertas de familia y hasta atendernos en nuestras enfermedades.

Así es que cuando vemos anuncios en estos ó parecidos términos: «*Juan Fernández, literato laureado con mil y pico de premios en distintos certámenes*»... decimos para nuestro interior: «*Juan Fernández, literato que no vale cinco céntimos, ha sido premiado por sus amigos ó parientes*».

HISTÓRICO

A un renombrado autor de estos últimos tiempos—Mr. Luis Adolfo Thiers,—le ha sucedido que habiendo presentado una memoria á la Academia de Aix, en elogio del moralista Mr. Vanvenarguer, en ocasión en que aquella asamblea se hallaba dividida en dos bandos políticos, los enemigos de Mr. Thiers, que descubrieron su nombre, se abstuvieron de premiarle. ¿Qué hizo entonces el que andando el tiempo, había de regir los destinos de la Francia? Esperó otro certámen, y envió al jurado dos *memorias* sobre un mismo *tema*, una con su firma, y otra remitida desde París anonimamente; la primera obtuvo un modesto *accessit*, y la segunda consiguió el primer premio, con lo cual la Academia se llevó un solemne chasco!!.....

La canción de la noche

Para ILUSTRACIÓN GALLEGA

Bate el remo con golpe soñoliento
las cristalinas lágrimas del lago;
en el ramaje misterioso y vago
cuelga su lira el perezoso viento.

Besa el río callado y macilento
las dormidas riberas con halago,
y la idílica fronda pone en pago
desmayado dosel á su elemento.

Todo duerme; los astros que declinan
los torrentes, las selvas, las cascadas,
los mares que en las playas se reclinan.

¡Y allá, sobre las tumbas olvidadas,
los sáuces melancólicos se inclinan
dando extrañas y lentas cabezadas!

SALVADOR RUEDA.

Agosto de 1912.

Personalidades salientes de Galicia



D. Fernando Pérez-Villarroel y Fontán

Vocal del Congreso Literario-Periodístico

Uno de los cometidos más difíciles en el hombre de talento, es el de administrar justicia.

No es ese el lugar más á propósito para la adquisición de simpatías. La condición humana es descontentadiza, y no conformándose las más de las veces con las decisiones de la justicia suprema, mucho menos ha de conformarse con los preceptos que los hombres traducen de sus interpretaciones de la ley.

El juez, con la serenidad obligatoria que su cargo le impone, es el ogro que atrae las miradas de la humanidad.

El juez debe ser persona de talento, de mucho talento, de conocimientos vastísimos y de una admirable rectitud de conciencia.

Estas condiciones las posee ingénitas el notable jurisconsulto con cuyo nombre hemos formado el epígrafe de estas líneas.

D. Fernando Pérez Fontán, es uno de los jueces que más se distinguen en la actualidad, y lo prueba palmariamente su brillante hoja profesional.

Nació en la Coruña el año 1879 y cursó con gran aplicación y aprovechamiento la carrera de abogado, licenciándose con notas superiores en la Universidad de Santiago cuando aún no tenía 20 años.

En la Coruña ejerció la abogacía, y, al poco tiempo, concurrió a oposiciones de una plaza de oficial administrativo de la Compañía Arrendataria de Tabacos, la cual obtuvo entre 900 concurrentes.

En Alicante fué vice-secretario de aquella Audiencia y sucesivamente desempeñó los cargos de secretario de la Audiencia provincial de Castellón de la Plana y juez de 1.^a instancia de Murias de Paredes y Villafranca del Bierzo, en la provincia

de León; Becerreá, en la de Lugo, y La Cañiza, en la de Pontevedra, puesto este último que ocupa en la actualidad.

Ha publicado un voluminoso y notable libro titulado *Manual de los funcionarios judiciales*, de gran utilidad para los Juzgados y Audiencias. En breve publicará otro trabajo titulado *Bases para un nuevo Derecho procesal*, y tiene en preparación un folleto, aún no titulado, acerca del actual estado de anarquía de las leyes españolas, y una obra que llevará por título *Intereses gallegos. —Estado actual, legal y de hecho del problema de los foros. —Antagonismos de ambos estados.*

Pertenece nuestro ilustre biografiado á familia distinguida, cuyo abolengo cuenta en esta región con una historia tan larga como plétórica de esos antecedentes hermosos que dan excelente ejecutoria al sucesor. Su tía, la Excma. Sra. Marquesa del Pazo de la Merced, le distingue con su afecto entrañable.

Este es el distinguido publicista, gloria de nuestra magistratura y prestigio indiscutible de la patria gallega, á quien tenemos la inmensa satisfacción de enviar desde este modesto sitio el testimonio más sincero de nuestro entusiasmo y de nuestra admiración.



Asociación de escritores gallegos laureados

Han ingresado en esta docta Corporación, con la categoría de socios de número, el Excmo. señor D. Manuel Lago González, sabio Obispo de Osmá; el canónigo-archivero de la Catedral de Santiago y notable poeta D. Luciano García; el elocuente orador y abogado de Madrid D. Luis Porteiro Garea, presidente que fué de la Tuna Compostelana; el culto abogado de la Coruña y diputado provincial D. José M.^a Ozores; el brillante poeta chantadino D. Emilio González Mazaira, y el jóven y laureado pintor lucense D. Manuel Castro Gil.

Como socios protectores pertenecen también á esta Sociedad, los ilustrados D. Ramón Arbones y D. Damián Arbulo, de Vigo.

Todos estos señores son además sócios del Congreso Regional Literario-Periodístico.



"NUEVA ERA"

Hemos recibido la visita del semanario brigantino *Nueva Era* que dirige el laureado poeta don Juan Ponte Blanco.

Defenderá la política liberal que acaudilla nuestro distinguido suscriptor D. Agustín García, ilustre abogado y ex-diputado á Cortes.

Deseamos larga vida al querido colega.

GENTE NOVEL

MIS VECINAS

I

Una vecina alegre, graciosa y que sepa sonreírse á tiempo es un encanto, un nuevo atractivo para estas claras noches de verano.

¿Nunca habeis sostenido á media noche y de balcón á balcón, diálogos más ó menos interesantes con vuestra vecinita de enfrente?

Aunque lo negueis, yo creo que sí.

Contadme. ¿Como es vuestra vecina? Es rubia? ¿Es morena? ¿Tiene los ojos negros y expresivos como las gitanas de Albaicin? ¿Son verdes y de dulce mirar como aquellos que cantó Becquer? ¿Vuestra vecina canta? ¿Sonríe? Contadme.

Solo vosotros lo sabeis, también solo vosotros sois los que conoceis sus penas, sus alegrías. Acaso sereis sus confidentes; tal vez novios.

Yo tengo dos vecinas, pero con seguridad que no son como las vuestras. De noche no salen nunca al balcón por eso os diré que solo las conozco *de vista*.

¿En que estará pensando?—me dije—De pronto se retiró.

Se sentó al piano y oí embelesado el vals *Onand l'amour meurt* de Worsley.

En la calle una chiquilla fea y desgredada con todos sus pulmones y con una voz chillona cantaba:

*Serafina la Rubiales
Que es una chica divina.
¡Serafina! ¡Serafina!*

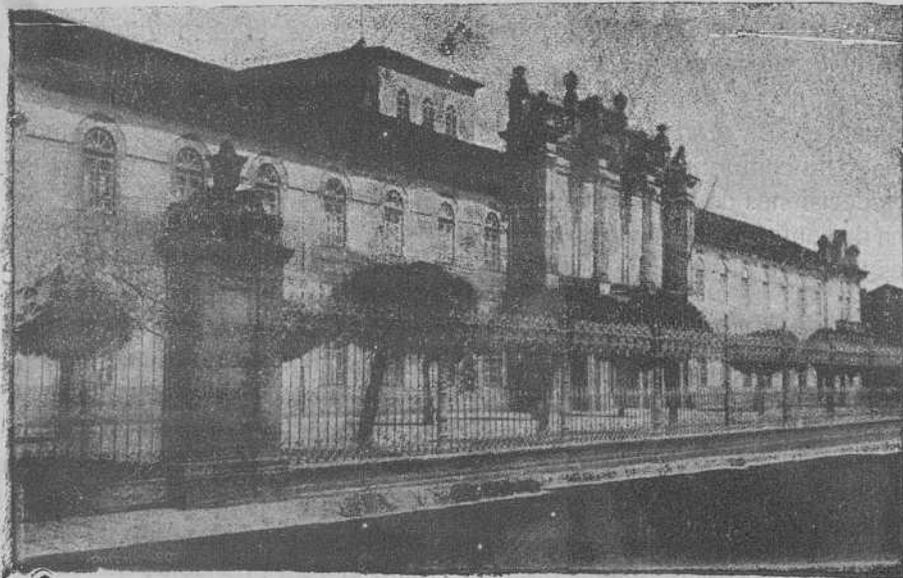
Mi otra vecina la de cutis pálido, la que no sonríe nunca; la vi el otro día entre visillos bordando en un pequeño bastidor.

No levantaba la vista de su trabajo. A veces miraba hácia mi balcón; luego seguía bordando.

Yo en mi loca fantasía, me la imaginaba como la princesita del cuento de hadas, bordando con aguja de oro y dedal de plata la escarcela del príncipe de sus ensueños, de sus amores...

La princesita suspira. Una mariposa de blancos élitros se posó en sus cabellos.

.....



Palacio de la Diputación provincial de Lugo

en cuyo salón de sesiones se celebrará el Congreso Regional Literario Periodístico



Son dos caracteres bien distintos. Una es alegre, juguetona, traviesa y la otra es al contrario, tímida, apocada.

La que es alegre, juguetona tiene los ojos muy negros y rasgados, tez nacarina, una nariz griega, divina y una fresa por boca.

La otra tiene el cutis pálido, ojos apagados, ojerosa, nariz agulleña. Sus labios violáceos; no sonríe nunca. Diríase que la una era un estudio de Rubens cuyas mujeres todas rebosan vida y la otra un retrato de Greco en que todo es pálido y oscuro.

II

Ya repuesto de una enfermedad que me tuvo quince días en cama salí por primera vez al balcón y ví á mi vecinita, la alegre, la traviesa.

Era el atardecer...

Estaba apoyada con los codos en el balcón y veía como unos niños jugaban en la calle. Estaba encantadora. Sonreía. ¿Á quién?

La vecina que sonríe, que canta, hace varios días que no la veo. No me importa. De vez en cuando yo veo recorrer sus nacarinas manos por el marfileño teclado de un piano en el cual desmenuza, tal vez, la partitura de alguna nueva opereta.

Mientras tanto veo como sonríen los *bibelots*, figurinas Watteau; que bailan encima del piano.

JOSÉ SIGNO GARCÍA.

Vigo, Agosto de 1912.



Se desean AGENTES SERIOS Y ACTIVOS en todas partes para esta REVISTA.

Buenas comisiones. Indispensable referencias:

Dirigirse al Gerente; calle Urzáiz, 163.

Gallegos ilustres



D. José Pérez Porto

Es el decano del Colegio Notarial de Galicia y uno de los abogados y notarios que gozan de mayor reputación.

Consagrado constantemente al estudio, enamorado de la ciencia del derecho, llegó á poseer un conocimiento profundo de importantes materias.

Tiene gran competencia en cuestiones jurídicas y domina las económicas.

En 1904 fué elegido diputado á Córtes por Chantada (Lugo), habiendo defendido los intereses de su distrito con energía é inteligencia.

Hombre de ilustración poco común, ha sabido demostrar en cuantos cargos ha desempeñado que su talento aumentaba conforme las necesidades hacían preciso.

Enemigo de toda exhibición, le gustan los caminos rectos y la política es para él un sacrificio que se impone.

Hombre de posición independiente, jamás se dedicó á la política como base de su medro personal, sinó con el único objeto de coadyuvar con todas sus fuerzas al bien de la patria y á la prosperidad de su país.

El Sr. Pérez Porto es de los que llevan un bagaje escogidísimo en la memoria, una gran luz en la inteligencia y muchas energías dentro.

Los arrebatos de su génio impetuoso y vivo, hijos de un alma fogosa y exaltada, no obedecen ni con mucho á un sentimiento de loca vanidad, pues el Sr. Pérez Porto es la modestia andando; pero hay en su temperamento meridional una nota altiva, fundada en el sentimiento de la dignidad propia, que las almas vulgares no entienden y que los ignorantes censuran, pero que los inteligentes aplauden. Todas las naturalezas privilegiadas y nobles son de ese temple.

Su amenidad de trato le ha conquistado el aprecio de todos los que le conocen y logrado que en la Coruña sea una figura distinguida, respetada y querida.



Á ZORRILLA

Para el insigne Director de Ilustración Gallega.

¡Salve genio esplendoroso
de la raza,
verbo poético
de la lengua castellana!

¡Gloria á tí, sublime artista,
cuya mágica palabra
enajénanos,
nos arroba, nos exalta!

Tu divina fantasía
es cual lava,
que, con ímpetu alocado,
la razón destruye, abrasa.

¡Cuán grande eres,
defensor de las costumbres legendarias!

Tus creaciones
son sartales de záfiro y esmeraldas,
que despiden,
cual sinnúmero de soles, lumbraradas.

Tú *Don Juan Tenorio* abónalo,
lo acreditan tu *Granada*,
tu *Tornera* candorosa,
tu *Montoya*, *Caín*, *pirata*.

A buen juez mejor testigo,
la mejor razón, *la espada*,
tu famoso *Zapatero*,
El reloj, *La pasionaria*,
y otras cien y cien hermosas producciones
por los siglos de los siglos admiradas.

Vate, excelso,
honra y prez de las Españas,
presto, surge
de ese encierro tenebroso do descansas,
que yo, pleno de alborozo, ocuparélo
para que continuar puedas tu obra sacra,
cual hacíaslo,
orgullosa, en otros días de gloriosa remembranza.

Surge, poeta,
que tu Patria
con los brazos extendidos
ya te aguarda...

.....
(Ved al Maestro
cual me entrega, presuroso, su mortaja.
¡De rodillas, de rodillas
que el gran genio, redivivo, ya se acerca: ¡hosanna!
[hosanna!...])

SILVANO DE LEONISA.

Betanzos, Agosto de 1912.

UN RESORTE MORAL

CONCLUSIÓN

Si se trata de renunciar á un goce para adquirir otro con aquel incompatible, una permuta ó compra-venta al fin y al cabo, ¿cómo impedir el deseo de quedarnos á un tiempo con lo vendido y su precio?

Esta es la posición de muchos católicos. Si nos quita V. á Dios y la otra vida con sus castigos y premios, ¿cómo no caer de lleno en el vicio, como amar al prógimo, como hacer el bien y hasta sacrificarse?

Y, claro, comprendiendo ellos mismos y diciéndolo que sin su Dios son incapaces de toda virtud no les puedo hablar del orgullo como motivo de moralidad porque veo que no lo tienen.

¿Orgullo ellos?! El píropeador profesional que se acerca á una señorita porque es frío y le dice una sandez cualquiera.

«Ocultando en la pseudo-lujuria de estas cosas»

«La ñoña vanidad».

como he escrito.

¿Orgullo ellos?!

Los que se emborrachan para pasar por golfos y por malos, para que sus amigos cuenten luego en el café, cómo llegó á casa y cómo se desesperó la madre que no comprende que un tonto no puede pecar.

¿Orgullo ellos que no se persignarían ante un público compuesto de ateos?!

Y estos son nuestros jóvenes, la inmensa mayoría al menos, católicos y no católicos ó mejor dicho ni lo uno ni lo otro son, porque nada puede ser el que es un cero.

Y, naturalmente, estos seres desprovistos de personalidad, que no van nunca sino que los llevan siempre, por lo que se hace preciso apartarlos de continuo de las llamadas *malas compañías*, éstos, no pueden gritarse imperiosamente á sí mismos: «No quiero ser esclavo de un apetito», así, fuertemente con mayúscula, á la inglesa el yo que se sufre.

Y es lo único que podría salvarlos, lo único que aniquila el deseo que nace en el momento mismo de nacer.

Pero para que se dé la revuelta de nuestro ser superior contra las bajas pasiones, es preciso haber sentido el yugo de éstas por un tiempo más ó menos largo, porque siempre donde la esclavitud es más estrecha se encarniza más furiosamente la pelea por la libertad.

Si siente la pasión palpar como subterráneamente, inmoviliza para ir á donde querriamos, arrastra hácia otra parte, nos avasalla, nos detiene;

y esto ha sido tres, cincuenta, cien veces... La situación se hace desesperante porque son varios los esfuerzos como un pataleo en el vacío, y entonces, esta fuerza luchadora y un poco inconsciente, toma conciencia clara de sí misma y se formula concretamente: No quiero ser esclavo de un apetito.

Surge así, del vicio, mejor aún, de la inquietud y desesperación producidas por el dominio aplastante de aquél sobre nosotros, un antídoto del vicio mismo; automáticamente casi como en un surtidor bien vertical las gotas de agua que caen y se oponen hasta cierto punto á la subida del chorro de donde salieron.

Pero para todo esto, repito, es la desesperación condición necesaria y suficiente.

Y no saben desesperarse. Se amoldan, transigen, soportan estúpidamente. Se encuentran bien en el cieno como en el agua el pez. Es la paz del pecador análoga á la del criminal, de que han hablado algunos criminalistas.

A esos les es aplicable lo que una señora inteligente me decía de las gentes de su pueblo: «No es que se resignen, es que no necesitan resignarse».

F. ALVAREZ CONZL.



BAYONA.—Playa de las Concheiras.

DOMINGO PARAMÉS

Por R. D. ha sido ascendido á jefe de Administración de 3.^a clase, en el Ministerio de Fomento, el popular hijo de Galicia don Domingo Paramés y González, que desempeñaba el cargo de Jefe del Personal Facultativo de Obras públicas.

Le felicitamos.



El Obispo de Osmá.

Acaba de ser objeto de una distinción justísima.

Nuestro respetable amigo, el insigne Prelado, ha sido nombrado Delegado de España en el Congreso Eucarístico de Viena.

Reciba nuestra felicitación calurosa.



ADVERTENCIA

Con objeto de atender preferentemente á los trabajos de organización del Congreso Regional Literario Periodístico, no nos fué posible publicar el número correspondiente al día 15 del actual y probablemente en el mes próximo solo podremos dar un solo número, cuyas faltas compensaremos á nuestros abonados, con el regalo de la Crónica general de dicha Asamblea, que á las demás personas costará seis pesetas.

Desde el mes de Octubre ILUSTRACIÓN GALLEGA saldrá sin interrupción dos ó tres veces al mes, según las exigencias de información lo requieran.



Errata importante

En la página 310, línea 22, de este número, se lee *justicia*, debiendo decir *injuria*.

MANUEL LOPEZ PEÑA

AGENTE DE NEGOCIOS COLEGIADO
Paseo de San Vicente, 12, 2.º
MADRID

Especialidad en la obtención de certificados de los Registros civil, de actos de última voluntad, de penados y rebeldes y de las parroquias á precios económicos.—Legalización y traducción de documentos.—Cobro de resguardos de Ultramar, mediante pequenísima comisión.—Cobro de cupones.—Habilitación de Clases pasivas.—Tramitación de expedientes de viudedades, jubilaciones, cesantías, pensiones y donativos.—Cobro de intereses de fianzas, constitución de éstas y compra y venta de efectos públicos.—Representaciones de los Ayuntamientos.—Gestión de asuntos en general.

LA ALBORADA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS
Incendios—Marítimos—Valores
 DOMICILIO SOCIAL: VIGO

Esta Compañía, primera establecida en la región con capitales exclusivamente regionales, contrata seguros tanto contra Incendios como Marítimos á primas reducidas y en condiciones ventajosas.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 24 de Abril de 1909.

Esta casa representante de la Siemens que fabrica la excelente «Lámpara Wotan», garantiza su inquebrantabilidad y su consumo con 75 por 100 de economía sobre el filamento de carbón.

J. VALVERDE Y C.ª

— **Urzáiz, 11.—VIGO** —

TELÉFONO NÚM. 38.

Lámpara WOTAN de filamento irrompible

Almacén de maquinaria y material eléctrico de la Sociedad Siemens Schucker Industria Eléctrica.

Instalaciones de alumbrado, fuerza motriz, timbres y teléfonos.

PLUMEROS SIN PLUMAS

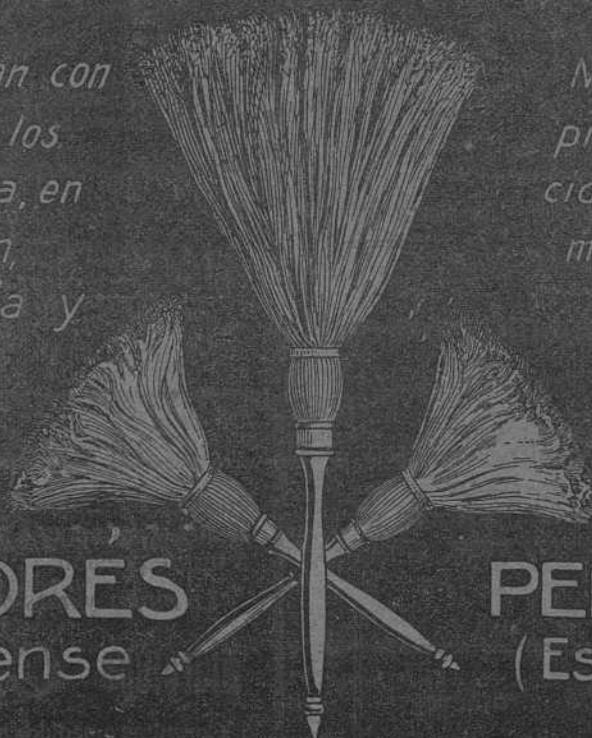
— **ARTICULO DE NOVEDAD** —

Remplazan con ventaja á los de pluma, en duracion, economia y belleza

Millares de piezas esparcidas por el mundo entero Patentadas

ANDRÉS
 Orense

PERILLE
 (España)



En breve se trasladará a ferrreteria de A. Perille a la nueva casa de la calle de Paz N.º 101, esquiyo a la de Aiba, frente al cinematografo

CERVEZA
: "La Cruz del Campo" :
 REPRESENTANTE GENERAL EN GALICIA:
Rogelio Andrade
VIGO.

A. R. Valdespino y H.^{no}
 JEREZ DE LA FRONTERA
Miembros del Jurado de Vinos en las Exposiciones de París 1900, Burdeos 1907, y Pabellones Españoles de Buenos Aires 1911.
 Amontillado "Inocente"
 Gran vino fino procedente del pago de macharnudo y criado sin adición alguna de alcohol.
 Cognac "Valdespino"
 Producido por la destilación de los mejores vinos de Jerez.
 Gran premio en la Exposición de Madrid de 1907
 REPRESENTANTE EN VIGO
Rogelio Andrade

Cementos Portlands Belgas
 Marcas *Aguilas y Tunnet* los mejores portlands conocidos según análisis químicos verificados en LONDRES.
 Único introductor en Galicia:
Juan B. Cerqueira.—VIGO.

CONSULTA DE LA VISTA
 DEL
Dr. Sal Lence
Plaza de María Pita, 20-2.º—La Coruña.

Damián Arbulo
 VELAZQUEZ MORENO.—PUERTA DEL SOL 6
 VIGO
 Gorras inglesas de las acreditadas casas *Westlands y Tress*
 Exclusiva para la venta en esta plaza de los inmejorables sombreros «Borsalino»



Cemento Portland
 MARCA TIGRE
 De gran resistencia.
 De inmejorable resultado
Pídase
 Urzáiz, número 32
 VIGO

Ramiro Vieira Durán
 PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
 Urzáiz núm. 163.—VIGO.

Salvador Carriba Romero
 PROCURADOR
Amargura núm. 2.—Vigo.

Para evitar humedades
 en cimientos, muros expuestos á las lluvias, azoteas, estanques aunque estén sometidos á fuerte presión.
Lo mejor y más barato es el gran
Hidrófugo CASTOR
 Consultas y pedidos al representante general en Galicia:
R. de Sádaba
Casa Blanca, 23.—VIGO.